Moción de Orden del Día N° 7652

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:55

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de agosto 2023, a las 13:35 horas, se registró un incendio forestal que causó daños a la vida y salud de las personas, cobertura natural y ganadería en la localidad de Ihuayllo Alto, en los sectores de Antapampa, Cruz Pata, Vizcacha, Guerra Pata, Calvario, Paco Pata, Uyanjani y Tiquirhuay, del distrito de Ihuayllo, en la provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Que, el personal de la Compañía de Bomberos N° 068 Abancay, trabajaron en la extinción del incendio y búsqueda de las personas desaparecidas. Asimismo, el equipo Técnico de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil Abancay, apoyaron en la búsqueda y visualización de los desaparecidos.

Que, efectivos de la Comisaría PNP Chalhuanca y efectivos de la Unidad de Emergencia Cusco (UNEME), participaron de las labores de rescate de las personas desaparecidas por el incendio.

Que, con fecha 21 de agosto del año en curso, las Fuerzas Armadas del Perú, desplegaron una aeronave, con un equipo de especialistas del Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), con la finalidad de realizar la evacuación de 3 heridos hacia la ciudad de Lima, para su atención especializada en los nosocomios a los cuales fueron referidos.

Que, a las 08:30 horas del 23 de agosto, una Compañía de Intervención Rápida para Desastres de la 5° Brigada de Montaña fue trasladada en 2 vuelos de helicóptero (FAP-636) con 20 efectivos, desde Cusco con destino a Ihuayllo, para prestar apoyo las labores de control y extinción del incendio; y permanecieron en la zona para las acciones de búsqueda y rescate de los desaparecidos.

Que, el personal de salud de los nosocomios Hipólito Unanue, Cayetano Heredia y Villa el Salvador, vienen brindando atención y el tratamiento a los 3 heridos graves por el incendió en Ihuayllo, provincia de Aymaraes, región de Apurímac.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese reconocimiento especial y otorgar consideraciones a estos distinguidos profesionales.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Felicitar, resaltar y reconocer al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Abancay, a los efectivos de la policía Nacional de Chalhuanca, a los efectivos policiales de la Unidad de Servicios Especiales Abancay, a la Compañía de Intervención Rápida para Desastres de la 5° Brigada de Montaña, al equipo Técnico de la Oficina Regional de Defensa Civil, al personal de INDECI; y, al personal de salud de los nosocomios Guillermo Días de la Vega de Abancay, al servicio de Atención Móvil de Urgencia , y de los nosocomios de Hipólito Unanue, Cayetano Heredia y Villa el Salvador de la ciudad de Lima.

SEGUNDO.- Elevar la presente moción de saludo y reconocimiento al Ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta; al Ministro del Interior Vicente Romero Fernández; al cuerpo General de Bomberos del Perú, a través de su Comandante General Brigadier General CBP Luis Antonio Ponce Jara; y, al Ministro de Salud César Henry Vásquez Sánchez, para que por su intermedio, hagan extensivo los saludos a los profesionales de cada sector, que han estado presentes en las tareas de apoyo durante este lamentable incidente.

Lima, 29 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2023 07:51:25-0500